

## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

### 1 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE CERDOS



Las actividades a realizar en la Unidad de Producción de Cerdos (UPC) son decididas por la Dirección Técnica en coordinación con la Encargada. Para ello quincenalmente se realizarán reuniones de planificación, coordinación y evaluación del trabajo. Las decisiones estarán disponibles (en cartelera de la oficina) para todos los recursos humanos (RRHH) asignados a la Unidad y Jefatura de Operaciones del Centro (en caso de que las mismas afecten recursos externos a la UPC).

## 2 ÁREAS DE TRABAJO

### 2.1 ÁREA DE DIRECCIÓN TÉCNICA

#### Responsabilidades:

- Controla el cumplimiento y actualiza el Manual de Procedimientos.
- Define con el Asesor Técnico la estrategia de trabajo a mediano y largo plazo.
- Define aspectos técnicos de funcionamiento del criadero.
- Elabora el presupuesto anual de la Unidad.

- Asesora sobre las medidas más convenientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Unidad.
- Coordina actividades de docencia, investigación y extensión (visita de estudiantes, productores, otros).
- Monitorea permanentemente los indicadores productivos.
- Maneja herramientas para detectar áreas problemas o limitantes.
- Mantiene reuniones de coordinación y planificación junto a la Encargada y con el Asesor Técnico.
- Capacita en temas vinculados al correcto manejo de los cerdos e informa de las normas de funcionamiento de la UPC (organigrama, manual de procedimientos) a los funcionarios de la UPC y otros funcionarios del CRS.
- Evalúa con el Asesor Técnico la gestión de la Unidad al finalizar cada ejercicio.

## **2.2 ÁREA DE ASESORAMIENTO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA**

- Define con la Dirección Técnica la estrategia de trabajo a mediano y largo plazo.
- Controla el cumplimiento y actualiza el Manual de Procedimientos.
- Colabora en la elaboración del presupuesto anual de la Unidad.
- Apoya en la capacitación e información a funcionarios de la UPC y otros funcionarios del CRS.
- Evalúa con la Dirección Técnica la gestión de la Unidad al finalizar cada ejercicio.

## **2.3 ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA**

- Trabajos de apoyo a la dirección técnica.
- Colaboración en la toma de decisiones técnicas relacionadas a la UPC.
- Coordinación puntual de tareas con Jefatura de Operaciones.

## **2.4 ENCARGADA**

Planifica y organiza las actividades a realizar. Para ello al finalizar cada día, confeccionará una planilla para el día siguiente con las actividades que surjan del planificador y eventuales, tales como organización de una venta, reparación de alguna rotura, o cualquier actividad considerada prioritaria que no estuviera contemplada en dicho planificador. Al comenzar la jornada laboral se deben considerar esta planilla, y las actividades a realizar quedarán supeditadas a los RRHH, equipos y herramientas disponibles, condiciones climáticas (lluvia, pronóstico de viento, tormenta eléctrica, etc) u otros imprevistos. Al finalizar la jornada, si alguna tarea no fue realizada como estaba planificada se deberá dejar asentado en la planilla su no realización y el motivo, registrando nuevamente esta actividad en la planilla del día siguiente. Una vez cumplida esta tarea, se debe archivar la planilla vieja. De no encontrarse la Encargada, la planilla deberá ser armada por el funcionario más antiguo que se encuentre ese día.

Coordina la asistencia de los RRHH a la UPC. Si frente a algún imprevisto, la Encargada o alguno de los funcionarios no pudiera asistir a la UPC, es su responsabilidad buscar su propio reemplazo para ese día, comunicando a Jefatura de Operaciones para que asigne otros recursos humanos. La Encargada será quien deberá solicitar apoyo de personal externo en caso de necesidad o urgencia. Estos recursos pueden ser los propios docentes, estudiantes que colaboran puntualmente o funcionarios de otras secciones. En este último caso se deben solicitar con suficiente anticipación a la Jefatura de Operaciones.

Supervisa y evalúa el cumplimiento de las actividades planificadas, y controla la calidad de los registros.

Planifica las guardias de los días sábados, domingos y feriados, anotando las actividades a realizar por quien realice la guardia y prevee la necesidad de RRHH para llevar a cabo las mismas. El día viernes (o día anterior a un feriado), si no se encontrara la Encargada, la planilla para realizar la guardia es responsabilidad del funcionario más antiguo.

Quien realice las **guardias** será responsable de:

La alimentación de todos los animales.

Controlar todas las cerdas próximas a parir y realizar el correspondiente informe (si hay un parto, observación de alguna anomalía o cualquier anotación que permita el mejor resultado).

Revisar dentro de cada refugio y paridera durante o luego de lluvias el estado general de la instalación y de las camas en particular. En caso de estar húmedo dentro del refugio o paridera, se debe reponer la cama. Darle prioridad a revisar toda construcción que aloje lechones.

Revisar y garantizar el correcto funcionamiento de los bebederos.

Solucionar aquellos problemas que afecten de manera importante el funcionamiento normal del criadero y comprometan el bienestar de los animales (agua, comida, eléctricos, cama, refugios, etc.).

Las tareas realizadas por la guardia deben ser informadas vía correo electrónico o nota a la Dirección Técnica y a la Encargada. Aquellas observaciones consideradas de interés deben quedar registradas en este informe.

- Planificar a mediano plazo actividades que involucren una mayor demanda de RRHH. Por ejemplo: actividades de mantenimiento general del criadero (reparación y/o construcción de refugios, mantenimiento de alambrados, corte de pasto o aplicación de herbicida, líneas de agua, chupetes, etc.)
- Planifica actividades de campo que involucren personas externas al criadero (estudiantes, productores, pasantes).
- Controla la disponibilidad de insumos necesarios para el criadero (medicamentos en general, tablas, baldes, combustible etc.) y realizar los pedidos a Jefatura de Operaciones con suficiente anticipación. Para ello todos los RRHH deben tener una fluida comunicación con la Encargada informando de necesidades.
- Capacita nuevos compañeros que comiencen a trabajar en la UPC, de manera que puedan desenvolverse rápidamente en el criadero frente a la ausencia de los más antiguos. La capacitación debe incluir no sólo conocer la forma correcta de hacer las tareas, si no también el por qué y la importancia de las mismas.
- Mantiene actualizada la información sobre las existencias de animales para consumo y reproductores. Será también responsable de la reserva y coordinación de la venta de reproductores, en coordinación con la encargada de la Dirección Técnica.
- Controla el stock de medicamentos y otros insumos (herramientas, por ejemplo) para el cumplimiento de los objetivos.

En caso de ausencia de la Encargada, la responsabilidad de la UPC recae en alguno de los compañeros que figuran a la derecha del organigrama. Como ejemplo, en días críticos puede un funcionario recién ingresado quedar como Encargado. Estas tareas deben contar con la colaboración permanente de la Dirección Técnica. Para ello se debe priorizar implementar un sistema permanente de capacitación a los efectos de que cualquiera de los compañeros pueda desempeñar esta tarea.

Será obligación de la Encargada de la UPC o sobre quien recaiga esta responsabilidad llevar el celular de la UPC prendido y con carga durante toda la jornada laboral.

## 2.5 ÁREAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA

### 2.5.1 ÁREA AGRÍCOLA

#### Responsabilidades

- Define el plan de siembras.
- Define las medidas de manejo que tiendan a asegurar máxima disponibilidad y persistencia de las pasturas.
- Recorre periódicamente la UPC y realizar informes con recomendaciones luego de cada recorrida.
- Coordinar con JOP los RRHH, maquinaria e insumos para el cumplimiento de los objetivos.

### 2.5.2 ÁREA SANIDAD

#### Responsabilidades

- Define junto a la Dirección Técnica y Encargada de las medidas más apropiadas para asegurar una máxima salud en los animales (plan de manejo preventivo, y curativo cuando corresponda).
- Controla y recomienda acciones sobre períodos de cuarentena previo al ingreso de animales del exterior de la UPC.
- Recorre periódicamente la UPC y realizar informes con recomendaciones en cada recorrida.
- Actúa sobre problemas sanitarios que pudieran ocurrir.

## 2.6 ÁREAS TAREAS DE CAMPO

Constituyen la fuerza laboral mayoritaria de la UPC, estando a la orden para el cumplimiento de lo indicado por la Encargada. Se les asignará tareas de rutina con animales (detallado seguidamente). Serán responsables además de una correcta y exhaustiva observación del estado de los potreros, instalaciones, alambrados y animales, indicando a la Encargada o en su ausencia a la Dirección Técnica sobre anomalías observadas. Serán responsables del mantenimiento general de la Unidad.

## 3 TAREAS DE RUTINA CON ANIMALES

Al final de la jornada de trabajo se deberá llenar la planilla de tareas del día siguiente, tarea que deberá ser realizada por una persona (a lo sumo dos, en caso de que el segundo sea nuevo y necesite aprender la tarea).

Por la mañana es imprescindible que queden realizadas todas las actividades que conforman la **Rutina**, mientras que las horas de la tarde serán destinadas preferentemente a realizar actividades de mantenimiento del criadero.

La **rutina con animales** estará pautada por lo indicado en el planificador y en las actividades del día (almanaque), con las adecuaciones pertinentes según los RRHH u otro factor no previsto (esto ya indicado anteriormente). Las actividades a realizar estarán registradas en la planilla correspondiente a la planificación del día (realizada por el responsable el día anterior). Por este motivo es fundamental pasar por la oficina antes de comenzar la jornada en la UPC.

En la medida de las posibilidades se formarán equipos para el mejor cumplimiento de las tareas, trabajando preferentemente de a dos, salvo actividades que ameriten la ayuda del resto de los compañeros. Cuando las tareas puedan ser realizadas por una persona sola, se trabajará de esta manera, librando al resto de los compañeros para abordar otras tareas.

Todas las **anotaciones de campo** (registro de pesos, número de animales, posibles servicios, movimientos de piquetes, partos registrados, etc.) **deben quedar asentadas** en las planillas correspondientes **una vez finalizada la actividad de la mañana**, y será **responsabilidad de quien haya realizado dicha actividad** el registro en las fichas correspondientes.

El siguiente cuadro presenta los registros que debe hacerse luego de cada actividad:

| Evento   | Registrar en                         | Ubicación  |
|----------|--------------------------------------|------------|
| Parto    | Planilla de paridera                 | Bibliorato |
|          | Planificador anual y mensual         | Cartelera  |
|          | Plano del criadero                   | Cartelera  |
| 48 hs    | Planilla de paridera                 | Bibliorato |
| 21 días  | Planilla de paridera                 | Bibliorato |
| Destete  | Planilla de paridera                 | Bibliorato |
|          | Planificador anual                   | Cartelera  |
|          | Stock de reproductores para la venta | Cartelera  |
|          | Plano del criadero                   | Cartelera  |
| Reservas | Hoja de reserva de lechones          | Cartelera  |

### 3.1 TAREAS Y MANEJO A REALIZAR EN LA RUTINA CON ANIMALES

Las tareas en la rutina con animales deben ser priorizadas ya que esto facilitará la toma de decisiones respecto a que actividades realizar en días complicados (falta de RRHH, temporal, paros, etc.)

#### 3.1.1 Actividades priorizadas y que deben ser realizadas en las primeras horas de la mañana:

- **Racionamiento** (actividad que se debe realizar a primera hora de la mañana, exceptuando los animales que van a ser encerrados o trasladados). El racionamiento a primera hora permite realizar el resto de las tareas durante el día, evitando el nerviosismo de los cerdos cuando no han comido. El racionamiento debe ser realizado por 1 o a lo sumo 2 personas. La limpieza de la verraquera y la alimentación de los cerdos alojados en ellas deben realizarse por la mañana. En estas construcciones prestar especial atención y cuidado con los padrillos. Al reponer ración se debe observar el estado de las tarrinas; en caso de tarrinas rotas se debe comunicar la necesidad de reparar o cambiar las mismas. Así también se debe verificar el estado de los soportes y en caso de ser necesario llevarlos al taller para enderezar o soldar alguna parte. Cuidar también el estado de la ración que va quedando en el fondo de la tarrina (eventualmente húmeda y en proceso de fermentación). Es fundamental contar con ración suficiente para racionar en todo el criadero a primera hora de la mañana.
  - Es fundamental que exista un comedero por cada animal adulto presente en el potrero.
  - Es importante que los comederos se encuentren separados dentro del piquete para evitar peleas, fundamentalmente con animales adultos y alejados de los alambrados laterales.
  - En lotes numerosos (lechones en posdestete) el número de comederos debe ser suficiente para que todos los animales puedan comer simultáneamente. Es necesario disponer de un comedero grande cada 7-8 lechones.
  - A la hora de alimentar lechones en posdestete la cantidad de ración suministrada será función del peso promedio y el número de animales del lote. Para ello existe una tabla (disponible en cartelera) que indica las cantidades de ración ofrecidas diariamente.

- La tabla mencionada anteriormente considera distintos niveles de restricción a partir de los 20 kg de peso de los lechones. Esto implica que los animales en posdestete mayores a 20 kg deben tener acceso a pastoreo ya que la cantidad de ración no cubre los requerimientos. En casos puntuales podría existir la complementación con forraje cortado; de no contar con acceso a pastura no aplicar la restricción.
- **Para lechones alojados en cama profunda leer protocolo de manejo de animales en cama profunda en la UPC que se adjunta.**
- Aquellos animales adultos que se encuentren en piquetes con buena pastura deberán ser racionados según el “Nuevo Índice de Racionamiento” que se presenta debajo, contemplando criterios de estado fisiológico, condición corporal, estado de la pastura, condiciones climáticas, etc. Así mismo, animales que se encuentren sobre piquetes pobres en pasturas o sin acceso a las mismas (lluvia, descanso de la pastura, etc.) deben consumir ración según sus requerimientos, pero atendiendo a la condición corporal (animales excesivamente gordos pueden restringirse aún cuando no tengan acceso a pastura).
- Es fundamental aprovechar el momento de suministro de ración para observar los animales. En caso de animales que se encuentren con un mal estado corporal es conveniente aumentar la cantidad de ración suministrada (hasta observar su recuperación) y alojarlos en piquetes con buena disponibilidad de forraje (preferentemente pastura o verdeo).
- Otro aspecto a considerar es que aquellos comederos que no estén en uso deben permanecer boca abajo.

| Índice de racionamiento |                    |                   |                                   |                                |           |
|-------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Pastura                 | Gestantes (inicio) | Gestante evidente | Lactante (c/ menos de 8 lechones) | Lactante (c/ 8 o más lechones) | Padrillos |
| Buena calidad           | 0,5                | 1                 | 3,5                               | 4,5                            | 1,5       |
| Calidad regular         | 1                  | 1,5               | 4                                 | 5                              | 2         |
| Sin pasto               | 2                  | 2,5               | 4 – 5                             | 5 – 6                          | 2,5       |

- **Atención de animales enfermos / lastimados.** Puede hacerse por las mismas personas que van dando de comer y en forma simultánea al racionamiento, ya que en la mayoría de los casos se trata de aplicación de curabicheras o el suministro de algún producto inyectable, acción que se facilita al estar los animales comiendo. La observación de todos los animales en el momento de racionar permite la detección a tiempo de nuevos animales enfermos o con algún problema. La observación de nuevos animales enfermos debe ser anunciada a la Encargada o en su ausencia a algún integrante de la Dirección Técnica. Este último es quien debe decidir sobre la necesidad de comunicarse con el veterinario responsable. Para un tratamiento a tiempo de los animales es imprescindible contar con los materiales necesarios (jeringas, curabicheras, antibióticos, etc.), por eso debe llevarse un control del stock de los mismos y anunciar rápidamente y con tiempo la necesidad de comprar algún material. En caso de encontrarse algún lechón muerto se debe registrar en la planilla de paridera correspondiente (número, fecha y posibles causas. Todas las observaciones/tareas relacionadas a este ítem deben quedar debidamente registradas en el cuaderno “sanidad”, disponible junto al teléfono en la oficina.
- **Atención de partos.** Esta tarea debe realizarse con guantes preferentemente descartables y con la pinza utilizada para marcar los lechones en correctas condiciones de higiene. Después de cada parto se debe limpiar la balanza y la pinza, y quienes realizan esta tarea serán los responsables de pasar los datos a la planilla correspondiente una vez finalizada la rutina con animales (planilla de paridera, planificador anual, planificador mensual). Además del trabajo con los lechones es fundamental observar el estado de la cerda y de la paridera (tablas rotas, cama, techo) y de ser necesario se arreglará lo más rápido posible.

- **Lechones en posdestete (cama profunda).** Los animales que se encuentran en la zona de la cama profunda (en el ex tinglado o en galpón) deben ser racionados a primera hora de la mañana. Es fundamental observar el correcto funcionamiento de los bebederos y el estado de la cama (en caso de estar deteriorada se repondrá cama). Registrar todos los movimientos en las planillas correspondientes (**ver protocolo de manejo de animales en cama profunda**).

**Luego de realizadas estas 3 tareas se debe continuar con el resto:**

- **Peso a los 21 días.** En esta actividad además de registrarse el peso de los animales, se aplica la primera dosis de vacuna contra Circovirus. Si no puede hacerse el día 21, se realizará a la brevedad aunque no se pesen los lechones, ya que la segunda dosis se debe realizar 21 días después y en esa fecha se encierran los animales en el destete.
- **Destete e introducción de cerdas en piquete con presencia de padrillo:** dentro de la planificación de la jornada de trabajo se deberá prever la disponibilidad de padrillos antes de realizar el destete, a los efectos de colocar la cerda con el padrillo adecuado y asegurar una correcta monta (tamaño del padrillo respecto a la cerda, parentesco, etc.). En caso de no haber disponibilidad, se debe cambiar la fecha de destete (adelantar o retrasar) pero nunca destetar la cerda y dejarla sola a la espera de que un padrillo quede disponible. La fecha de destete podrá ser modificada en función del clima, falta de RRHH o estado corporal de la cerda (no debería ocurrir, pero en cerdas flacas puede adelantarse unos días el destete siempre que los lechones superen los 10 kg, igual que en el caso de camadas muy chicas que ganan peso rápidamente). Los lechones destetados se llevarán a los bretes de cama profunda (ver protocolo de manejo de animales en cama profunda en la UPC). En caso de no haber lugar en los bretes de cama profunda, eventualmente los destetes podrán quedar en el campo. La cerda debe ser desparasitada durante esta actividad y los lechones también.
- **Control del estado de las camas y estado de las parideras** (techos sueltos, tablas rotas y esquinas abiertas por donde entra frío). **EN CASO DE TEMPORAL ESTE PUNTO PASA A SER DE PRIMER ORDEN.**

### 3.2 MANEJO BÁSICO

- Asegurar **correcta pendiente** de las losas bajo los chupetes y el buen funcionamiento de los bebederos (no existencia de pérdidas).
- Controlar permanentemente que todos los animales adultos estén anillados (de forma mensual deberá realizarse una jornada de anillado)
- **Asegurar que todos los cerdos dispongan de cama** (priorizando las madres con lechones) fundamentalmente en invierno, días de lluvia o frío; **y frente a estas condiciones siempre asegurar los techos con hilo de fardo.**
- Asegurar que cada **cerdo adulto debe disponer de un comedero** independientemente del número de animales que haya en el lote.
- Cuidar que no haya pesos muy desparejos al armar lotes nuevos.
- **Mover el refugio** o paridera dentro del potrero no bien se retiren todos los animales del mismo. Se deberán **reparar o reemplazar aquellas partes del refugio que se encuentren en malas condiciones** (galpón).
- Colocar 2 cerdas con un padrillo luego del destete (no más). **La colocación de la cerda con el padrillo debe realizarse inmediatamente después del destete. Previamente la cerda debe haber sido anillada y desparasitada.** Antes de hacer el destete, asegurar que existe un padrillo disponible (bajo parentesco, diferencia de peso, etc.).
- **Las cerdas a servir deben estar con el padrillo por un periodo no menor a 30 días** y no deben permanecer con él más allá de 45 días.
- **Observar si las cerdas muestran síntomas de preñez al día 85 luego del destete.** En condiciones normales, una cerda destetada, colocada con padrillo durante 30 días y luego en un lote de gestación,

al día 85 debería tener aproximadamente 75 a 80 días de gestación. En este momento generalmente es posible observar síntomas de preñez. De constatar claramente que la cerda no se encuentra gestando deberá colocarse nuevamente con padrillo. De presentar dudas en la observación, revisar 15 días más tarde y si no se observa preñez colocar nuevamente con padrillo. **Esta práctica debe estar registrada en el planificador y en la hoja del mes**, para que no sea la fecha de ingreso de la cerda a parir cuando constatemos que no se encuentra gestando.

- Evitar peleas de padrillos ubicándolos en potreros suficientemente alejados. Los potreros A9 y D8 deberán ser destinados preferentemente a padrillos por la posibilidad del acceso a sombra durante el verano.
- **Ingresar cerdas próximas a parir preferentemente 1 semana antes de la FPP a los potreros de parto-lactancia.**
- **Colocar buena cantidad de fardo al ingreso al potrero de parto-lactancia, y asegurar que el techo sea de buena calidad y este bien colocado.** Utilizar preferentemente los techos más nuevos en cerdas próximas a parir y paridas. Cuidar también que las parideras para las lactantes se encuentren en buenas condiciones (tablas sanas, esquinas bien cerradas, etc.) para evitar corrientes de aire a los lechones.
- **Armar el escamoteador a los 15 días de vida de los lechones** a los efectos de comenzar a suministrarles ración. Evitar armar el escamoteador en lugares inundables (por ej. esquinas). Comenzar suministrando poca cantidad e ir incrementando cada día. Tratar de no generar excedentes de un día al otro.
- **Destetar a los 42 días o a los 11 o 12 kg de peso promedio de la camada.** En invierno tender a 12 kg cuando se realiza el destete. Considerar además el estado corporal de la madre y ofrecer más ración a cerdas con camadas numerosas o flacas.
- Contar pezones a hembras y caravanear aquellas seleccionadas como reproductoras en el momento del destete. Caravana roja para reemplazos de la UPC, caravana de otro color para venta.

### 3.3 MANEJO DE PASTURAS

Las recorridas periódicas realizadas por quien integre el Área de Apoyo en el Área Agrícola, quien dará la pauta general para el manejo de las pasturas, las cuales serán resumidas en un informe escrito que estará disponible en cartelera y archivado en bibliorato. **Dichas pautas deberán ser contempladas diariamente a la hora de elaborar la planilla de actividades** a realizarse el día siguiente, de manera de incluir y ejecutar las pautas de manejo de las pasturas propuestas en el informe.

De forma general, una vez sembrado un sector, y superado un tiempo inicial variable según se trate de praderas (90 días) o verdes (45 días) para el eventual control de malezas con aplicación de herbicidas, el mismo deberá subdividirse rápidamente de forma tal que se encuentre pronto para colonizar con animales una vez la pastura permita iniciar su primer pastoreo.

El armado de los potreros generalmente lleva varios días, por lo que realizar dicha tarea una vez la pastura esté pronta implicará un retraso en el ingreso al pastoreo, lo que tiene graves consecuencias para la pastura (pérdida de forraje producido por senescencia, pérdida de potencial de producción de forraje por sombreado, etc.) y para el sistema de alimentación, ya que si el forraje “se pasa” (inicio de floración por ejemplo) pierde calidad y se contradice con el objetivo de utilizar pasturas en la alimentación de los cerdos (la pastura en estado vegetativo es cuando ofrece la mejor calidad y cuando el cerdo hace el mejor aprovechamiento). **Resulta fundamental entonces planificar el armado de potreros en una pastura nueva de modo de iniciar el pastoreo en el momento óptimo.**

En el armado de un nuevo sector se dispondrá de un refugio potrero de por medio de forma de hacer más rápida y eficiente la colonización de un sector. Cuando la pastura se agote en los potreros con refugios, se

abrirá una pasada a través de las maromas laterales que permitan (solamente) ingresar a pastorear a los potreros que no tienen, lo que permitirá optimizar el uso de los refugios y el gasto en trabajo.

**Frente un pronóstico de lluvia intensa se deberá cerrar el acceso al pastoreo** en aquellos sectores que tengan praderas permanentes de primer y segundo año así como con verdeos. Estas pasturas son las que necesitan un manejo más ajustado tanto en el ingreso como el egreso de animales que evite el pisoteo, el sobrepastoreo, etc.; permitiendo por tanto, un rápido rebrote y una adecuada persistencia. **Los sectores que tengan pasturas de este tipo deberán tener siempre en la zona de servicio maromas con ganchos aislantes que permitan cerrar rápidamente el acceso al pastoreo.**

Aunque varía con las estaciones del año, se puede aplicar como criterio general que una pastura está pronta para **ingresar a pastorear cuando alcanza una altura de 20 cm y el pastoreo nunca deberá dejar un remanente inferior a los 5 – 7 cm.** Recordar que defoliaciones severas en verano son más graves que en cualquier otro momento del año y pueden determinar la pérdida total de la pastura.

### 3.4 MEDIDAS SANITARIAS

- Utilizar una jeringa y aguja por cada animal enfermo.
- Reciclar jeringas que queden en buenas condiciones y no hayan sido utilizadas para el tratamiento de animales enfermos. Descartar las agujas luego de su uso.
- Limpiar y desinfectar la pinza utilizada para marcar los lechones al nacimiento (antes de usarla).
- Procurar que la ivermectina no entre en contacto con la luz solar. Para ello debe mantenerse siempre adentro de la caja.
- La vacuna Circumvent (contra Circovirus) debe permanecer refrigerada. Para ello se traslada en conservadora con refrigerantes. Luego de ser utilizada debe guardarse en heladera, preferentemente adentro de la caja.
- Registrar todas las observaciones en el cuaderno de sanidad, fundamentalmente las relacionadas a la evolución de animales enfermos, muertes, u otros. Cada registro debe tener fecha, animal al cual pertenece la observación y nombre de quien la realiza.
- Frente a la observación de un animal enfermo, ésta debe ser comunicada y de ser necesario se contactará rápidamente al veterinario.
- **VER EN ANEXOS PROTOCOLO DE MANEJO ANTE UNA MUERTE O ANTE UN ABORTO.**

### 3.5 MANTENIMIENTO GENERAL

Todos quienes realizan tareas de campo son responsables del mantenimiento general de la UPC. Las áreas básicas a atender en el mantenimiento son:

- Sistema de distribución de agua.
- Funcionamiento del alambrado eléctrico.
- Mantenimiento de caminos, zonas de servicio (especialmente bajo los bebederos).
- Construcción y mantenimiento de refugios (tarea ideal para los días de lluvia). Se deberán pintar con gasoil y aceite quemado los bastidores de madera recién construidos y los usados.
- Mantenimiento de maquinaria e implementos pertenecientes a la UPC (bordadora, chirquera, balanzas, cepos, etc.)
- Mantenimiento de instalaciones en general (verraqueras, galpón, pieza de electrificadores, etc.). El mismo implica:

- Revisar periódicamente el estado de los potreros y las construcciones.
- Controlar malezas (debajo de la línea de alambrados electrificados y dentro de los potreros) con todas las medidas disponibles (carpida, herbicida, bordeadora).
- Controlar hormigas.
- Informar a la Encargada de todo lo que afecte el normal funcionamiento del área de trabajo.
- Todas las herramientas deben lavarse luego de la jornada de trabajo (balanzas, palas, cepos, y periódicamente zorra y tractor).
- La balanza electrónica y la caja de herramientas deben quedar en la oficina todos los días.
- La ropa de trabajo deberá mantenerse ordenada en los casilleros (lockers) ubicados en el galpón, así como los equipos de lluvia limpios de barro y colgados.
- Se debe mantener al máximo el orden en el galpón y alrededores y en toda la UPC.

---

**La primera versión de este material ha sido elaborada en 2007 y desde entonces el mismo ha estado en permanente construcción entre todas aquellas personas que han desarrollado algún trabajo en la UPC. Cualquier aporte que desees hacer es bienvenido.**

**EL EQUIPO DE LA UPC**  
Progreso, 2 de enero de 2018  
[www.upc.edu.uy](http://www.upc.edu.uy)

## ANEXOS

PROTOCOLO DE MANEJO DE LECHONES EN CAMA PROFUNDA.  
PROTOCOLO FRENTE A MUERTE DE ANIMALES.  
PROTOCOLO FRENTE A ABORTO.

### Protocolo de manejo de lechones en cama profunda

Este manejo se integra a la rutina del criadero ya que todos los lechones al destete, ingresarán a los bretes de cama profunda.

#### Manejo de los lechones

1. Al destete, los lechones se pesan, vacunan y desparasitan. Inmediatamente se trasladan a uno de los tres bretes existentes.
2. El peso total de la camada y el número de lechones que ingresan al brete se debe registrar en la planilla correspondiente en la sección INGRESO DE ANIMALES, anotando fecha, números de animales y peso total. Procurar registrar en el brete correspondiente (1, 2 o 3).
3. Si se concreta una venta (o traslado a otro sector del criadero) o muere algún lechón, el o los lechones deben pesarse previa salida del brete y registrar la fecha, el n° de animales y el peso total en la sección EGRESO DE ANIMALES del brete que corresponda (1, 2 o 3). Registra el código correspondiente: V (venta o traslado a otro sector del criadero) o M (muerte).

#### Manejo de la alimentación

4. A los lechones durante sus primeros 3 días de ingreso a los bretes se les ofrecerá 1 JARRA CASI LLENA DE RACIÓN/DÍA/LECHÓN (aproximadamente 650gr). En la PIZARRA se debe indicar el número de jarras a suministrar por día y el número de animales según el brete.
5. A partir del 4to día se les ofrecerá 2 JARRAS LLENAS DE RACIÓN/DÍA/LECHÓN. En la PIZARRA se debe indicar el número de jarras a suministrar por día y el número de animales.

#### Manejo de la cama

6. Se comenzará con una altura de la cama de 10-15 cm y luego se repondrá hasta llegar a los 40-45 cm. Cuando la cama llegue a una altura de 45 cm se deberá vaciar el brete y solicitar la limpieza del mismo. Posterior al retiro de la cama se desinfectará con Virkon, quedando pronto para su uso una semana luego de la aplicación del mismo.
7. Diariamente y en la medida de las posibilidades, se removerá la cama (airear).
8. Al ingreso a la zona de bretes los fardos se pesan y se registra dicho peso en la planilla
9. NO SE DEBE SACAR FARDOS NI RACION PARA OTRO LUGAR DEL CRIADERO.
10. Si fuera necesario retirar cama vieja, se debe pesar y registrar el peso en la planilla.

#### Manejo del comedero y bebedero

11. El comedero debe ser elevado en función de la altura que va ganando la cama y los animales.
12. El bebedero también debe ser elevado.

#### Registro y procesamiento de la información

13. La planilla de registro de información permanecerá en la oficina.
14. Los registros deberán ser realizados por quien efectúe el movimiento de animales, la lectura de temperatura, la reposición de ración o el ingreso de fardos al tinglado.
15. Los fardos se pesarán al ingreso al tinglado y se registrará en la planilla.
16. Con la información recabada se podrá calcular:

| Indicadores                                    | Período |
|------------------------------------------------|---------|
| N° días                                        |         |
| N° total de animales                           |         |
| N° promedio de animales                        |         |
| Ración consumida (total), kg                   |         |
| Ración consumida/animal/período, kg            |         |
| Ración consumida/animal/día, kg                |         |
| Aumento de peso (total), kg                    |         |
| Peso vivo inicial (promedio individual), kg    |         |
| Peso vivo final (promedio individual), kg      |         |
| Ganancia de peso/animal/período, kg            |         |
| Ganancia de peso/animal/día, kg                |         |
| Eficiencia de conversión                       |         |
| % mortalidad                                   |         |
| Cama utilizada (total)/período, kg             |         |
| Cama utilizada/animal/período, kg              |         |
| Cama utilizada/animal/kg aumento peso vivo, kg |         |

#### Protocolo frente a muerte de animales

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsables                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1. Colocarse guantes para la manipulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Personas que manipulen el animal                       |
| 2. Si es posible sacar fotos del caso y enviarlas vía e-mail a la dirección <a href="mailto:sanidadupc@googlegroups.com">sanidadupc@googlegroups.com</a>                                                                                                                                                                                                           | Personas que manipulen el animal                       |
| 3. Recabar datos útiles como edad, que estaba comiendo, donde estaba, junto a que animales, si presentó sintomatología previa a la muerte, si estaba vacunado.                                                                                                                                                                                                     | Personas que manipulen el animal                       |
| 4. Llevar un registro de casos y novedades sanitarias en un cuaderno (que estará debajo de la base del teléfono).                                                                                                                                                                                                                                                  | Personas que manipulen el animal                       |
| 5. Consultar a Rosalía Macías si se sigue con este procedimiento. En caso de no seguir con el procedimiento enterrar o incinerar el animal                                                                                                                                                                                                                         | Personas que manipulen el animal                       |
| 6. Contactar al chofer de Facultad para que este lleve el animal a DILAVE (horario de atención de 8.30 a 14.30, pero hacerlo preferentemente en la mañana). Adjuntar receta firmada (queda en el cuaderno de sanidad). El chofer debe solicitar en DILAVE el n° de registro de entrada de la muestra y se lo pasa a Rosalía Macías en forma telefónica(099624970). | Personas que manipulen el animal<br>Chofer de Facultad |
| 7. Avisar a la Dra. Marcela Preliasco (099313556, es el contacto en DILAVE), explicándole cuando, cómo y qué se envía.                                                                                                                                                                                                                                             | Rosalía Macías                                         |
| 8. Remitir al Dr. Gustavo Castro por e-mail el n° de registro de entrada en DILAVE para monitoreo                                                                                                                                                                                                                                                                  | Rosalía Macías                                         |

|                        |  |
|------------------------|--|
| interno del resultado. |  |
|------------------------|--|

### Protocolo frente a aborto

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Responsables                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1. Colocarse guantes para la manipulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Personas que manipulen el animal                       |
| 2. Si es posible sacar fotos del caso y enviarlas via e-mail a la dirección <a href="mailto:sanidadupc@googlegroups.com">sanidadupc@googlegroups.com</a>                                                                                                                                                                                                         | Personas que manipulen el animal                       |
| 3. Colocar las momias en bolsas de nylon identificadas y bien cerradas para remitir a Facultad de Ciencias. Colocar en el freezer y avisar a Nelson Barlocco.                                                                                                                                                                                                    | Personas que manipulen el animal                       |
| 4. Colocar el resto de los fetos (en caso que haya) en bolsa de nylon junto con las placentas y todos los materiales que estuvieron en contacto con ellos.                                                                                                                                                                                                       | Personas que manipulen el animal                       |
| 5. Desechar la bolsa con fetos en un recipiente donde no haya peligro de rotura de la misma y que no puedan llegar otros animales: enterrar o incinerar.                                                                                                                                                                                                         | Personas que manipulen el animal                       |
| 6. Recabar datos útiles como: número de la cerda, padrillo que la cubrió, número de lechones nacidos vivos y/o muertos, presencia de momias, presencia de lechones con malformaciones en el cuaderno de sanidad.                                                                                                                                                 | Personas que manipulen el animal                       |
| 7. Llamar a Rosalía Macías (099624970) para informarle y coordinar posible extracción de sangre de la cerda que abortó para enviar a DILAVE y a Facultad de Ciencias.                                                                                                                                                                                            | Personas que manipulen el animal<br>Rosalía Macías     |
| 8. Monitorear cómo evoluciona la cerda: si come bien, existencia de corrimientos vulvares, estado de ánimo. En caso de notar algo anormal, llamar a Rosalía Macías (099624970) para iniciar tratamiento.                                                                                                                                                         | Personas que manipulen el animal                       |
| 9. Contactar al chofer de Facultad para que este lleve la sangre a DILAVE (horario de atención de 8.30 a 14.30, pero hacerlo preferentemente en la mañana). Adjuntar receta firmada (quedan en el cuaderno de sanidad).<br>El chofer solicita en DILAVE el nº de registro de entrada de la muestra y se lo pasa a Rosalía Macías en forma telefónica(099624970). | Personas que manipulen el animal<br>Chofer de Facultad |
| 10. Remitir a Gustavo Castro por e-mail el nº de registro de entrada de la muestra en DILAVE.                                                                                                                                                                                                                                                                    | Rosalía Macías                                         |
| 11. Remitir a Gustavo Castro la sangre y las momias para enviar a Facultad de Ciencias. Contactar al chofer de Facultad para que este lleve la sangre y las momias a Gustavo Castro (098763314)                                                                                                                                                                  | Rosalía Macías<br>Chofer de Facultad                   |